



Parlamento
de Canarias

La Presidenta

Carolina Darias San Sebastián Presidenta

9 de diciembre, contra la corrupción



Canarias, diciembre 9/2015

La Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró la fecha 9 de diciembre como el Día internacional contra la corrupción, tras aprobarse, el 31 de octubre de 2003, la Convención de las Naciones Unidas contra lo que considera una “plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad”. Los preceptos incluidos en este documento entraron en vigor en diciembre de 2005 y son vinculantes para los 168 países que se han adherido a ella, incluyendo a la Unión Europea.

Este año, la ONU exhorta nuevamente a todos los habitantes del mundo a que contribuyan a “Romper la cadena de la corrupción” -lema de esta edición-, involucrando a los poderes públicos, agentes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en general, en la destrucción de esta nefasta tela de araña que nos va envolviendo, que se internacionaliza y que -tal y como se puede leer en el preámbulo de la Convención-: “Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana”.

Hice público mi compromiso con la transparencia y el buen gobierno en mi discurso de investidura como presidenta del Parlamento de Canarias. Día a día trabajamos guiados por estos principios para poder dotar a la sociedad civil de las herramientas necesarias con el fin de convertirse en la verdadera protagonista del control de los poderes públicos; es decir, la información.

Las instituciones que gobiernan o que legislan en nombre de la ciudadanía deben ser proactivas y colocar a su disposición la información que genera sin discriminar a los solicitantes por ninguna causa. El servicio debe ser gratuito y ha de estar garantizado por un sistema sancionador para quienes intenten obstaculizar el ejercicio de este derecho. En Canarias contamos para ello con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, y con la figura del Comisionado de la Transparencia, que es quien



vela por que se cumpla su contenido. No debemos olvidar que el mejor abono para que la corrupción crezca es el secretismo o la falta de información.

Para que esta herramienta preventiva sea realmente eficaz, son condiciones imprescindibles la concienciación social y la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables y participativos ya desde los centros educativos. Debemos conseguir que la sociedad sea cada vez menos tolerante con los hechos de corrupción y es nuestra obligación crear las situaciones así como los espacios adecuados para que las personas se sientan libres y seguras a la hora de ejercer su derecho a controlar qué es lo que se está haciendo en su nombre y cómo se están utilizando sus recursos.

Involucrar a la ciudadanía en el quehacer político es el siguiente reto que debemos acometer, pues todos cuidamos más aquello que realmente sentimos como nuestro. Las canarias y los canarios reclamamos nuestro derecho a opinar directa y diariamente sobre el trabajo que realizan nuestros representantes, máxime en estos tiempos en que las tecnologías de la información y la comunicación nos traen a casa las puertas, ventanas y ventanillas de las instituciones. Por ello, además de reforzar los instrumentos de participación ya existentes -leyes y preguntas de iniciativa ciudadana- hemos de crear otros nuevos para acercar a representantes y representados y que juntos podamos construir una sociedad limpia y próspera que legar a nuestras hijas y a nuestros hijos.

En resumen, el objetivo es la unidad de acción, la toma de conciencia de que se trata de un objetivo común en que la sociedad civil es la verdadera protagonista. Hemos avanzado, pero aún queda mucho más por hacer y solo juntos podremos conseguirlo.